

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las urgencias pediátricas extrahospitalarias durante el verano se atenderán en Pamplona exclusivamente en el centro Dr. San Martín

La asistencia hospitalaria de urgencia se mantiene tanto en el CHN, como en el Hospital de Estella y en el de Tudela

Viernes, 28 de junio de 2013

La atención pediátrica urgente extrahospitalaria en Pamplona durante los meses de julio y agosto se realizará exclusivamente en el CS Dr. San Martín, debido a la reducción de la actividad asistencial urgente que se produce durante los meses de verano. Habitualmente, las urgencias pediátricas extrahospitalarias se realizan en el CS Dr. San Martín y en el CS Ermitagaña.

La atención urgente hospitalaria no varía, tanto en el CHN como en los hospitales de Estella y de Tudela.

El centro Dr. San Martín contará durante este periodo con dos pediatras y una enfermera de triaje. El horario de atención será, de lunes a viernes, de 15 a 20 horas; y sábados, domingos y festivos de 8 a 20 horas.

La medida, de carácter temporal, se aplicará entre 1 de julio y el 1 de septiembre. A partir del 2 de septiembre, se retomará la actividad en los dos centros, con la incorporación de una pediatra al centro Dr. San Martín, que contará con tres especialistas y una enfermera de triaje encargada de la valoración previa, priorización de la patología y control de los pacientes en espera.